



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial 349 Vol.I Mayo 2017

Publicación de:

INVENCIÓNES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIETADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXV

Núm. 349 Vol. I

Mayo de 2017

Puesto en circulación: 5 de junio de 2017

CU ISSN 1028 - 1452

Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIONES.	
Códigos numéricos.	4
Norma Cubana.	5
Solicitudes.	9
Concedidas.	21
ESTADOS LEGALES. INVENCIONES.	
Caducas por falta de pago.	24
Denegación sin oposición.	25
Nuevo titular.	26
MODELOS DE UTILIDAD, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES.	27
MODELOS INDUSTRIALES.	28
Concedidas.	29
ESTADOS LEGALES. MODELOS INDUSTRIALES.	30
Caducas por falta de pago.	31
	25
ÍNDICES INFORMATIVOS.	
Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	33
Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	35
Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	36
ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	38
ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	39
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	40
ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	41
ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	42
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	43
FE DE ERRATAS.	44
SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS ESTATALES.	46
AGENTES OFICIALES.	48
CÓDIGOS POR PAÍSES.	49

Invenciones



**Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.**

- (11) Número de documento.**
- (12) Tipo de documento.**
- (13) Código de tipo de documento.**
- (21) Número asignado a la solicitud.**
- (22) Fecha de presentación.**
- (28) Número de depósito**
- (30) Datos de prioridad.**
- (43) Datos relativos a la publicación.**
- (45) Fecha de publicación.**
- (51) Clasificación Internacional de Patentes.**
- (54) Título.**
- (57) Resumen.**
- (71) Nombre del o los solicitantes.**
- (72) Nombre del inventor o inventores.**
- (73) Nombre del titular.**
- (74) Agente oficial o mandatario.**
- (85) Fecha de entrada en fase nacional**
- (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT.**
- (87) Datos relativos a la publicación internacional del PCT**

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	-Primer nivel de publicación --El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 -- Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	<ul style="list-style-type: none">- Primer y único nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A5	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	<ul style="list-style-type: none">- Primer y único nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993
A6	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4	<ul style="list-style-type: none">-Primer nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2007-Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	<ul style="list-style-type: none">- Primer nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI-Publicada desde 2007-Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33	<ul style="list-style-type: none">- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI-Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
B1	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	<ul style="list-style-type: none">-Segundo nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

		<p>-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)</p>	
B6	<p>CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCIÓN-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007</p>
B7	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCIÓN- Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI-Publicada desde 2007.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S1	<p>CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S2	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S3	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
S4	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>

S5	<p>CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6</p>	<p>Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
S6	<p>CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6</p>	<p>Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
U	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI</p>	<p>Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
Y	<p>CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación- La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI</p>	<p>Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
E	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS- Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24</p>	<p>-Primer nivel de publicación- Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI</p>	<p>Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
F	<p>CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS- Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28</p>	<p>-Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI</p>	<p>Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>

Solicitudes



SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2015-0150

(22)- 2015.10.30

(51)- C 22B 3/08, 3/24

(54)- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE NI, CO, CU, ZN Y MN DE NÓDULOS POLIMETÁLICOS MEZCLADOS CON LATERITA O LIMONITA DE NIQUEL, EN EL PROCESO DE LIXIVIACIÓN ÁCIDA A PRESIÓN

(57)-La invención se relaciona con la hidrometalurgia extractiva y el procesamiento de los nódulos marinos para la extracción de los valores metálicos como: de Ni, Co, Cu, Zn y Mn, el procedimiento consiste, en mezclar la pulpa caliente de nódulos polimetálicos con 47-52% de sólido y 85-90 °C de sólido, con la pulpa de laterita o limonita de un (40-45%) a una temperatura de 85-95 °C, la relación pulpa nódulo/pulpa laterita es de 15 a 40%, la lixiviación se realiza con ácido sulfúrico en una relación ácido/(nódulo + laterita o limonita) de 0,28 a 0,45, en una autoclave a una temperatura (245-270 °C) y a una presión de 40-45 bar en un tiempo de 50-90 minutos. La extracción de Ni, Co, Cu, Zn y Mn, fue de un 96,0% (Ni, Co),92,9% (Cu,Zn) y 97% (Mn).

Como resultado de la lixiviación, se incrementa el contenido total de los metales dentro de la autoclave y la productividad aumenta, al procesar mayor % de sólido o una pulpa con mayor densidad, de tal manera que la producción de Ni, Co se incrementan, además de que se produce Cu, Zn y Mn como nuevos productos.

(71)(73)- CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA MINERO METALÚRGICA. CIPIMM, con domicilio legal en Carretera de varona, número 12028 Km1½1½, Finca la Luisa, 10800, Boyeros, La Habana, CU

(72)- Castellanos Suárez, José, CU y Cause Myares, Ramón Ramón, CU

(74)- Hernández Acosta, Isis, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2015-0151

(22)- 2015.11.04

(51)- F 03D 9/00

(54)- AEROGENERADOR VERTICAL CON ÁLABES TOROIDALES PARA FLUJOS DE VIENTO EN TURBULENCIA

(57)-Conjunto de rotores acoplados a un árbol de transmisión central en dirección vertical, con álabes de geometría toroidal fijados a los mismos, en posición paralela a un palno axial imaginario que pasa por el eje y en disposición alterna, angular o girada, con una distribución simétrica en cuanto al número y posición de los rotores contiguos. El árbol central de fijación de los rotores está conectado en uno de sus extremos, con el mecanismo generador que se le adapte para la producción de electricidad. Esta estructura en su conjunto, producto de la disposición girada de los rotores, posición y cobertura de los álabes, aportan un efecto aerodinámico de estabilidad en el aprovechamiento del viento, independiente de su dirección o velocidad, lo cual amplía ventajosamente sus posibilidades de aplicación en lugares con turbulencia de los viento actuantes, como es el caso de las zonas urbanas y específicamente en las azoteas de los edificios, donde se pueden colar en un plano horizontal tangente a la superficie lateral con apoyos en sus extremos, para una mayor eficiencia eólica y facilidad de montaje.

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

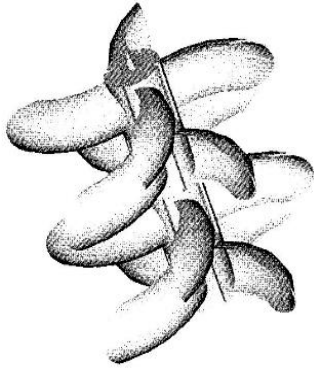


FIGURA 3

(71)(73)- UNIVERSIDAD DE MATANZAS, con domicilio legal en Autopista Varadero, Km 3 ½, 44740, Matanzas, CU

(72)- Lincheta Mesa, Eduardo Tomás, CU; Vizcón Toledo, Roberto, CU; Alfonso García, Jesús, CU y Alfonso García, Sergio, CU

(74)- Echeverría Lage, Carlos, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2015-0154

(22)- 2015.11.10

(51)- B 03C 1/00

(54)- PROCEDIMIENTOS DE SEPARACIÓN ELECTROMAGNÉTICA EN MINERALES NIQUELÍFEROS

(57)- Plasma los procedimientos para la realización de la Separación Electromagnética al mineral de la corteza de intemperismo que se extrae de los yacimientos lateríticos-laterítico-saprolítico-saprolítico o de ferro-níquel que va a participar en el proceso fabril para la extracción de Ni+Co en la industria del níquel, que incluye: 1. La extracción del mineral lateríticos-laterítico-saprolítico-saprolítico en los frentes de canteras y el almacenamiento en depósitos, silos, bigbag, etc. 2. Extraerle la humedad al mineral lateríticos-laterítico-saprolítico-saprolítico en el horno a 100°C, hasta tener una humedad de 4%. 3. Moler el mineral lateríticos-laterítico-saprolítico-saprolítico o de ferro-níquel hasta tener una granulometría menor de 10 mm, adecuada para realizarle la separación electromagnética (beneficia magnético). Además se explica como debe ponerse el separador en óptimas condiciones para poder obtener un buen resultado. Se detallan los procedimientos para alimentar el separador de mineral y de los controles que se deben de realizar durante la separación electromagnética, así como del traslado y almacenamiento de los productos obtenidos. 4. Encender el separador, alimentarlo y ejecutar la separación electromagnética.

(71)(73)- EMPRESA GEOMINERA ORIENTE. MINEM, con domicilio legal en Carretera de Siboney, Km 2 1/2 Altura de San Juan, Santiago de Cuba, CU

(72)- Hernández Ramsay, Alfredo de Jesús, CU

(74)- Sacerio Martínez, Arturo Enrique, CU

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2016-0057

(22)- 2014.11.03

(30)- 2013.11.04 US 14/071,389

(85)- 2016.05.03

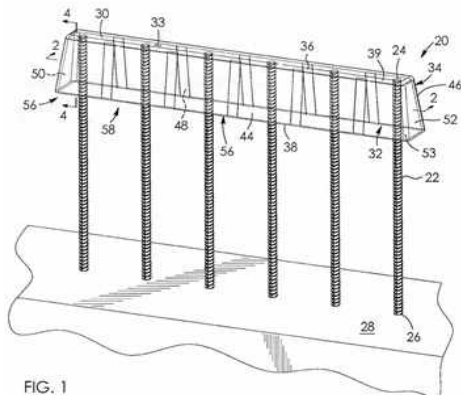
(86)- 2014.11.03 PCT/CA2014/051054

(87)- 2015.05.07 WO/2015/061913

(51)- E 04C 5/16, E 04G 21/32

(54)- APARATO PARA LA PREVENCIÓN DE EMPALAMIENTO

(57)- Se proporciona un aparato de prevención de empalmientos para su uso con una pluralidad de barras separadas. El aparato incluye una porción superior alargada formada para extenderse encima de y alrededor de los extremos expuestos de las barras. El aparato incluye un par de porciones de lado alargadas separadas que conectan la porción superior y que extienden hacia abajo a partir de ahí. El aparato incluye un par de porciones de extremo separadas, cada una conectándose a y extendiéndose entre las porciones de lado. La porción superior, las porciones de lado y las porciones de extremo forman una cámara que se extienden alrededor de los extremos expuestos de las barras.



(71)(73)! 0971065 B.C. LTD., con domicilio legal en 8013 Modesto Dr.
Delta, British Columbia. V4C 4A9, CA
(72)- Hewlett, Phil, CA y Maclean, Jim, CA
(74)- Gil Vidal, Grethel, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2016-0168

(22)- 2015.05.08

(30)- 2014.05.13 EP 14168134.6

(85)- 2016.11.11

(86)- 2015.05.08 PCT/EP2015/060211

(87)- 2015.11.19 WO 2015/173146

(51)- C 07F 9/30, 9/32

(54)- PROCESO PARA PREPARAR CIANHIDRINAS QUE CONTIENEN FÓSFORO

(57)- Proceso para preparar determinadas cianhidridas que contienen fósforo de fórmula (I).

Determinadas cianhidridas que contienen fósforo. Su uso en la preparación de glufosinato y/o sales de éste.

Determinadas mezclas que son particularmente apropiadas para preparar cianhidridas que contienen fósforo de fórmula (I).

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2016-0188

(22)- 2015.06.19

(30)- 2014.06.20 IN 3017/CHE/2014

(85)- 2016.12.20

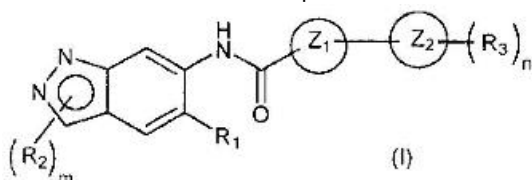
(86)- 2015.06.19 PCT/IB2015/054620

(87)- 2015.12.23 WO 2015/193846

(51)- C 07D 231/56, 401/14, 405/14, A 61K 31/416, A 61P 35/00

(54)- COMPUESTOS DE INDAZOLE SUBSTITUIDOS COMO INHIBIDORES DE IRAK4

(57)- La presente invención proporciona un compuesto de indazol sustituido de fórmula (I) y sus sales farmacéuticamente aceptables, y su uso para inhibir IRAK4 y/o para el tratamiento de enfermedades o trastornos inducidos por IRAK4.



(71)(73)- AURIGENE DISCOVERY TECHNOLOGIES LTD., con domicilio legal en 39-40 KIADB Industrial Area, Electronic City, Phase II, Hosur Road, Karnataka, Bangalore 560100, IN

(72)- Gummadi, Venkateshwar Rao, IN y Samajdar, Susanta, IN

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2017-0002

(22)- 2015.07.07

(30)- 2014.07.08 US 62/021,823

(85)- 2017.01.09

(86)- 2015.07.07 PCT/US2015/039341

(87)- 2016.01.14 WO 2016/007484

(51)- B 05D 3/06

(54)- MÉTODO PARA MARCAR UN PRODUCTOS A BASE DE PLÁSTICO

(57)- La presente invención, se relaciona con un método para marcar un producto a base plástico, tales como billetes de polímero. Dichos plásticos pueden ser rígidos o flexibles, por ejemplo elastoméricos. Dichos plásticos pueden ser termoplásticos o termoestables. Particularmente, el método de la presente invención, es un método para marcar un producto a base de plástico marcado, caracterizado en que el método comprende: irradiar un substrato plástico, en donde irradiar el substrato plástico comprende irradiar con radiación ionizante a una dosis entre 0.25 a 5 MRad, o con un haz de electrones con una energía entre 0.05 a 10 MeV; y mitigar el substrato plástico irradiado, en donde mitigar el substrato plástico irradiado, en donde mitigar el substrato plástico irradiado comprende deformar mecánicamente el material, aplicando una presión entre 60894757 MPa a 103.421359 MPa, o contactar el substrato plástico irradiado con un líquido o gas.

(71)(73)- XYLECO, INC., con domicilio legal en 360 Audubon Road, Wakefield, MA 01880, US

(72)- Medoff, Marshall, US

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2017-0004

(22)- 2015.07.17

(30)- 2014.07.17 EP 14306164.6

(85)- 2017.01.17

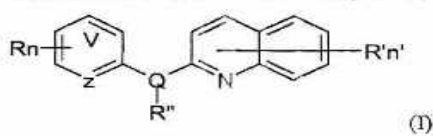
(86)- 2015.07.17 PCT/EP2015/066458

(87)- 2016.01.21 WO 2016/009065

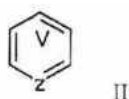
(51)- A 61K 31/47, A 61P 29/00, C 07D 215/38, A 61P 25/00, C 12Q 1/68

(54)- 8-CLORO-N-QUINOLEÍNAS Y 8-CLORO-O-QUINOLEÍNAS Y SUS DERIVADOS COMO REGULADORES DE CITOCINAS PROINFLAMATORIAS

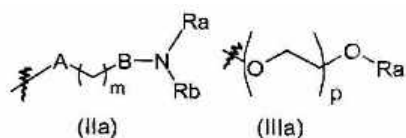
(57)-La presente invención se refiere a un compuesto de la fórmula (I)



en donde: la fórmula (II)



significa un anillo aromático en donde V es C o N y cuando V es N; Q es N u O, con la condición de que R'' no existe cuando Q es O; R' representa independientemente un átomo de hidrógeno o un grupo elegido entre un grupo alquilo (C1-C3), un átomo de halógeno, un grupo hidroxilo, un grupo -COOR1, un grupo -NO2, un grupo -NR1R2, un grupo morfolinilo o un grupo morfolino, un grupo N-metilpiperazinilo, un grupo fluoroalquilo (C1-C3), un grupo -O-P(=O)-(OR3OR4), un grupo alcoxi (C1-C4), y un grupo -CN, y además puede ser un grupo seleccionado entre: (IIa), (IIIa):



La presente invención se refiere también a derivados del compuesto de fórmula (I) o cualquiera de sus sales farmacéuticamente aceptables, como reguladores de citocinas proinflamatorias, para su uso en el tratamiento y/o prevención de enfermedades inflamatorias, donde la enfermedad inflamatoria del intestino, la artritis reumatoide y la esclerosis múltiple son de particular interés.

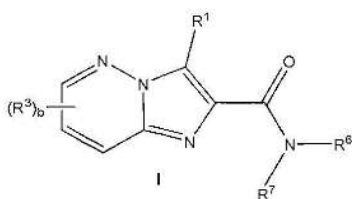
(71)(73)- CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE, con domicilio legal en 3 rue Michel Ange F-75794 Paris, CEDEX 16, FR; INSTITUT CURIE, con domicilio legal en 26, rue de l'Ulm F-75248, Paris Cedex 05, FR; ABIVAX, con domicilio legal en 5 Rue de la Baume, F-75008 Paris, FR y UNIVERSITE DE MONTPELLIER, con domicilio legal en 163 rue Auguste Broussonnet, F-34090 Montpellier, FR

(72)- Chebli, Karim, FR; Hahne, Michael, FR; Scherrer, Didier, FR; Tazi, Jamal, FR; Najman, Romain, FR y Mahuteau, Florence, FR

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

- (12)- Solicitud de Patente de Invención
(13)- A7
(21)- 2017-0007
(22)- 2015.07.23
(30)- 2014.08.06 US 62/033,684 y 2015.05.05 US 62/157,129
(85)- 2017.01.24
(86)- 2015.07.23 PCT/IB2015/055597
(87)- 2016.02.11 WO 2016/020786
(51)- C 07D 487/04, A 61K 31/5025, A 61P 11/00, 27/02, 9/00
(54)- COMPUESTOS DE IMIDAZOPIRIDAZINA
(57)-La presente invención está dirigida a compuestos de Formula 1:

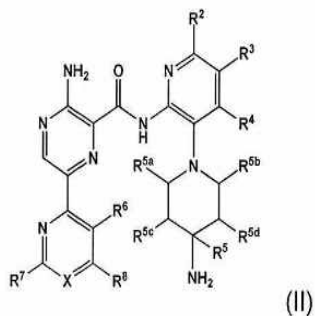


o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, en donde los sustitutos R1, R3, R6, R7 y b son como se define en la presente. La invención también está dirigida a composiciones farmacéuticas que comprenden los compuestos, métodos de tratamiento usando los compuestos, y métodos de preparar los compuestos.

- (71)(73)- PFIZER INC., con domicilio legal en 235 East 42nd Street, New York, NY 10017, US
(72)- Chappie, Thomas Allen, US; Hayward, Matthew Merrill, US; Helal, Christopher John, US; Lachapelle, Erik Alphie, US; Patel, Nandini Chaturbhai, US; Sciabola, Simone, US; Verhoest, Patrick Robert, US y Young, Joseph Michael, US
(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

-
- (12)- Solicitud de Patente de Invención
(13)- A7
(21)- 2017-0010
(22)- 2015.08.05
(30)- 2014.08.06 US 62/033,679
(85)- 2017.02.06
(86)- 2015.08.05 PCT/IB2015/055951
(87)- 2016.02.11 WO 2016/020864
(51)- A 61K 31/506, A 61P 31/04, C 07D 401/14, 413/14
(54)! COMPUESTOS DERIVADOS DE 3-AMINO-N-(3-(4-AMINOPIPERIDIN-1-IL)PIRIDIN-2-IL)-6-(PIRIDINIL/PIRIMIDINIL)PIRAZINA-2-CARBOXAMIDA ACTIVOS COMO INHIBIDORES DE LA QUINASA C
(57)-La presente invención proporciona compuestos derivados de 3-amino-N-(3-(4-aminopiperidin-1-il)piridin-2-il)-6-(piridinil/pirimidinil)pirazina-2-carboxamida de fórmula II, como sigue:

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290



Activos como inhibidores de la proteína quinasa C (PKC). Los inhibidores de PKC son útiles para el tratamiento de enfermedades asociadas con PKC, incluyendo algunos tipos de cáncer. Los inhibidores de la PKC tienen eficacia mejorada en cantidades de dosis más bajas para lograr la regresión del tumor, potencia mejorada, perfil PK, absorción, tolerancia gastrointestinal y selectividad de quinasa.

(71)(73)- NOVARTIS AG, con domicilio legal en Lichtstrasse 35, CH-4056 Basel, CH

(72)- Visser, Michael Scott, US; Papillon, Julien, US y Luzzio, Michael Joseph, US

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2017-0015

(22)- 2015.08.07

(30)- 2014.08.21 US 62/039,969

(85)- 2017.02.13

(86)- 2015.08.07 PCT/IB2015/056021

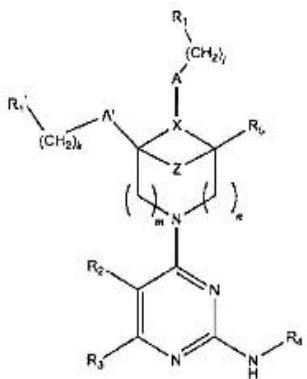
(87)- 2016.02.25 WO 2016/027195

(51)- A 61K 31/506, A 61P 35/00, C 07D 487/06, 401/14

(54)- COMPUESTO DE (PIRAZOLILAMINO) PIRIMIDINIL BICICLO (3.2.1)OCT-8-IL

(57)-Un compuesto que tiene la siguiente estructura:

Fórmula I



Donde las variables se definen dentro. También se proporcionan métodos de tratamiento como inhibidores de Janus Kinasa y composiciones farmacéuticas que contienen los compuestos de la invención y combinaciones con otros agentes terapéuticos.

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

- (71)(73)**- PFIZER INC., con domicilio legal en 235 East 42nd Street, New York, NY 10017, US
(72)- Fensome, Andrew, US; Gopalsamy, Ariamala, US; Gerstenberger, Brian S, US; Efremov, Ivan Viktorovich, US; Wan, Zhao-Kui, US; Pierce, Betsy, US; Telliez, Jean-Baptiste, US; Trujillo, John I., US; Zhang, Liying, US; Xing, Li, US y Saiah, Eddine, US
(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU
-

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2017-0019

(22)- 2015.08.31

(30)- 2014.08.29 US 62/043,906

(85)- 2017.02.22

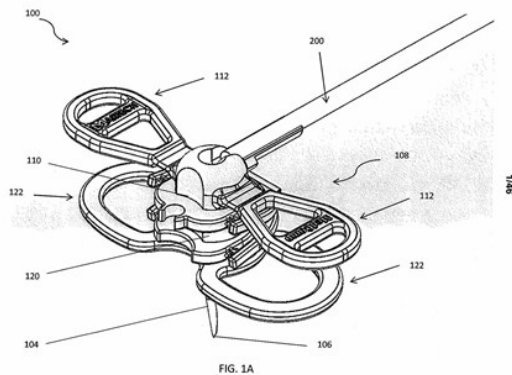
(86)- 2015.08.31 PCT/US2015/047700

(87)- 2016.03.03 WO 2016/033585

(51)- A 61M 5/158, 5/158

(54)- AGUJA DE SEGURIDAD HUBER

(57)- Un montaje de aguja de seguridad Huber incluye un cuerpo configurado para recibir una aguja. El cuerpo incluye además una porción superior que tiene una primera porción de fijación acoplada con la misma, una porción inferior que tiene una segunda porción de fijación acoplada con la misma y un mecanismo de articulación. La aguja tiene una punta de aguja configurada para ser recibida en el cuerpo. El mecanismo de articulación es configurado para la transición, en forma operativa del cuerpo entre una configuración cerrada y una configuración abierta. La configuración cerrada permite que al menos una porción de la aguja, que incluye la punta de aguja, se extienda por debajo de la superficie inferior de la porción inferior del cuerpo. La configuración abierta permite que la punta de aguja sea recibida, en forma segura, dentro de la porción inferior, de manera que no se extienda por debajo de la superficie inferior de la porción inferior.



(71)(73)- MEDICAL COMPONENTS, INC., con domicilio legal en 1499 Delp Drive, Harleysville Pennsylvania 19438, US

(72)- Gunn, Matthew, US; Shimer, Kurt, US; Schweikert, Timothy M., US; Fisher, Mark S, US y Sanford, Kevin, US

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2017-0035

(22)- 2014.03.07

(30)-2013.03.08 US 61/774,684; 2013.03.08 US 61/774,723; 2013.03.08 US 61/774,731; 2013.03.08 US 61/774,735; 2013.03.08 US 61/774,740; 2013.03.08 US 61/774,744; 2013.03.08 US 61/774,746; 2013.03.08 US 61/774,750; 2013.03.08 US 61/774,752; 2013.03.08 US 61/774,754; 2013.03.08 US 61/774,761; 2013.03.08 US 61/774,773; 2013.03.08 US 61/774,775; 2013.03.08 US 61/774,780 y 2013.03.15 US 61/793,336

(85)- 2017.03.24

(86)- 2014.03.07 PCT/US2014/021616

(87)- 2014.09.12 WO 2014/138545

(51)- D 06M 10/00

(54)- MÉTODO PARA PRODUCIR MATERIALES TRATADOS

(57)-La invención esta relacionada con el campo técnico de procesamiento de materiales, de manera específica con un sistema para la fabricación de productos a partir de un material de biomasa. El método produce productos de fuentes renovables (por ejemplo, biomasa) que pueden ser utilizados o simplemente y con seguridad devueltos al medio ambiente.

Esta invención se relaciona con contenedores para tratar materiales, tales como materiales de biomasa, también se refiere a equipo, métodos y sistemas para producir productos a partir del material de biomasa.

Los materiales (por ejemplo, biomasa vegetal, biomasa animal y biomasa de residuos municipales) son procesados para producir intermedios y productos útiles, tales como energía, combustibles, alimentos o materiales. Por ejemplo, se describen equipos de sistemas y métodos que se pueden utilizar para tratar materiales de materia prima, tales como materiales lignocelulósicos o celulósicos, tal como materiales lignocelulósicos y/o celulósicos, utilizando una matriz de bóvedas.

(71)(73)- XYLECO, INC., con domicilio legal en 271 Salem Street, Unit L, Woburn, Massachusetts 01801, US

(72)- Medoff, Marshall, US; Masterman, Thomas Craig, US y Paradis, Robert, US

(74)- Ramírez Pastor, Yordanka, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2017-0039

(22)- 2014.07.03

(30)- 2013.07.04 US 61/843,011 y 2014.04.15 US 61/979,886

(85)- 2017.03.24

(86)- 2014.07.03 PCT/IB2014/062806

(87)- 2015.01.08 WO 2015/001504

(51)- A 61K 39/00, C 07K 16/18, A 61K 39/39, C 07K 1/22

(54)- MÉTODO DE PURIFICACIÓN DEL ANTICUERPO HUMANIZADO 9E4

(57)-Un método de purificación de un anticuerpo 9E4 humanizado caracterizado en que comprende la realización de una cromatografía en fase sólida de proteína A, en donde el anticuerpo 9E4 se une preferentemente a la fase sólida con respecto a las impurezas; la realización de la cromatografía de intercambio aniónico de fase sólida, en donde el anticuerpo 9E4 eluye preferentemente de la fase sólida con respecto a las impurezas; realizar una cromatografía de intercambio catiónico en fase sólida, en donde el anticuerpo 9E4 se une preferentemente a la fase sólida con respecto a las impurezas; realizar una inactivación viral y/o etapa de eliminación; realizar una etapa de filtración; y realizar una etapa de concentración y resuspensión.

(71)(73)- PROTHENA BIOSCIENCES LIMITED, con domicilio legal en Adelphi Plaza, Upper George's Street, Dún Laoghaire, Co. Dublin, A96 T927, IE

(72)- Garidel, Patrick, DE; Langer, Andreas, DE y Grundman, Michael, US

(74)- Ramírez Pastor, Yordanka, CU

SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2017-0046

(22)- 2015.10.08

(30)- 2014.10.09 IN 2884/DEL/2014

(85)- 2017.04.10

(86)- 2015.10.08 PCT/IB2015/057682

(87)- 2016.04.14 WO 2016/055957

(51)- C 07H 3/06, C 07K 14/33, 14/34, C 08B 37/00

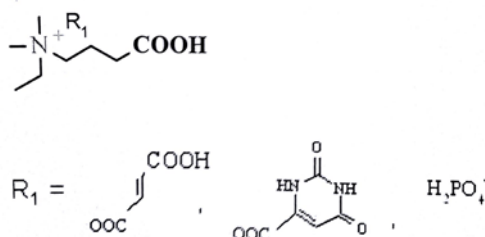
(54)- PROCESO MEJORADO PARA LA CONJUGACIÓN Y CONJUGADOS SINTÉTICOS DE OLIGOSACARIDO-PROTEINA NOVEDOSOS OBTENIDOS DEL MISMO

(57)-La presente invención se refiere a un procedimiento mejorado de conjugación para obtener conjugados sintéticos de oligosacárido-proteína (OS-PR). El proceso de conjugación sintética OS-PR es un proceso rápido que proporciona conjugados oligosacárido-proteína que son altamente inmunogénicos y provocan respuestas inmunes específicas y homogéneas. El oligosacárido sintético que comprende de cuatro a ocho unidades repetitivas de los respectivos monómeros y al menos un enlazador amino terminal incorporado, dicho polisacárido sintético imita al polisacárido natural obtenido a partir de bacterias gram negativas tales como los serogrupos A, C, Y, W, X de Neisseria meningitidis y Haemophilus influenzae y la proteína portadora que se obtiene a partir de bacterias gram positivas como Clostridium tetani (toxoides tetánico) o Corynebacterium diphtheriae (CRM197) o sus versiones recombinantes. La química de conjugación de dicho conjugado oligosacárido-proteína de la presente invención se da por una unión tioéter. La presente invención toma tiempo de proceso completo en el intervalo de 14-22 horas. Dichos conjugados oligosacárido-proteína son útiles en la producción de vacunas monovalentes o vacunas combinadas multivalentes y como herramienta de diagnóstico.

(71)(73)- MSD WELLCOME TRUST HILLEMANN LABORATORIES PVT. LTD, con domicilio legal en D-15, Ground Floor, Jangpura Extension, New Delhi 110014, IN

(72)- Gill, Davinder, US; Chhikara, Manoj Kumar, IN; Rana, Rakesh, IN; Dalal, Juned, IN y Singh, Deepti, IN

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

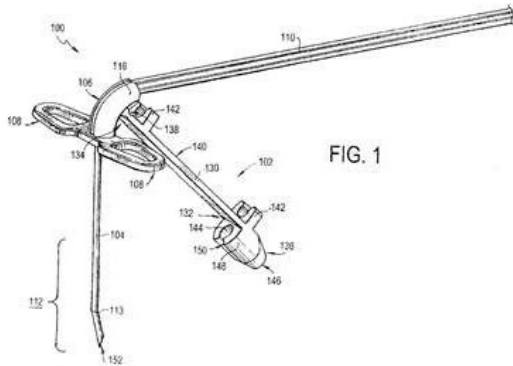
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-LEY 290**(11)**-24258**(12)**- Certificado de Patente de Invención**(13)**- B1**(21)**- 2013-0146**(22)**- 2012.04.27**(30)**- 2011.04.27 EP EP11163839.1; 2011.04.27 EP EP11163840.9; 2011.04.27 EP EP11163841.7; 2011.04.27 EP EP11163871.4 y 2011.04.27 EP EP11163872.2**(85)**- 2013.10.28**(86)**- 2012.04.27 PCT/EP2012/057806**(87)**- 2012.11.01 WO 2012/146736**(51)**- A 61K 31/197, A 61P 9/00, C 07C 55/10**(54)**- SALES DE 3-3-CARBOXI-N-ETIL-N,N-DIMETILPROPAN-1-AMINIO ÚTILES EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES**(57)**- La presente invención se refiere a nuevos compuestos de sales de 3-carboxi-N-etil-N, N-dimetilpropan-1-aminio de fórmula general:

útiles en el tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

(71)(73)- GRINDEKS, A JOINT STOCK COMPANY, con domicilio legal en 53, Krustpils Street LV-1057, Riga, LV**(72)**- Kalvins, Ivars, LV; Liepins, Edgars, LV; Loza, Einars, LV; Dambrova, Maija, LV; Stonans, Ilmars, LV; Lola, Daina, LV; Kuka, Janis, LV; Pugovics, Osvalds, LV; Vilskersts, Reinis, LV y Grinberga, Solveiga, LV**(74)**- Vázquez D´Alvaré, Dánice, CU**(11)**-24259**(12)**- Certificado de Patente de Invención**(13)**- B1**(21)**- 2016-0045**(22)**- 2014.10.10**(30)**- 2013.10.10 US 61/889,220**(85)**- 2016.04.08**(86)**- 2014.10.10 PCT/US2014/060139**(87)**- 2015.04.16 WO 2015/054636**(51)**- A 61M 5/32**(54)**- MONTAJE DE AGUJA HUBER CON DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SEGURIDAD**(57)**- Un montaje de aguja Huber con dispositivo de captura de seguridad incluye al menos un cuerpo, una aguja y un brazo movable. El brazo movable es pivotable con relación al cuerpo e incluye una cubierta de captura en un extremo distal del mismo. La cubierta de captura es cilíndrica, incluye una pared lateral perimetral que tiene una cara exterior y una cara interior y tiene extremo proximal abierto. La cubierta de captura incluye una ranura a través de la pared lateral perimetral, que proporciona acceso en una cámara interna definida por la pared lateral perimetral. La ranura se extiende longitudinalmente sobre al menos una porción de la longitud de la cubierta de captura y al menos una porción de la ranura tiene

CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-LEY 290

un ancho menor que el diámetro exterior de la aguja para capturar una punta de la aguja en la misma cuando el brazo movable pivotea a una posición de captura de seguridad.



(71)(73)- MEDICAL COMPONENTS, INC, con domicilio legal en 1499 Delp Drive, Harleysville, Pennsylvania 19438, US

(72)- Schweikert, Timothy M., US; Fisher, Mark S., US y Ballard, Joshua Lee, US

(74)- Ruíz Sotolongo, María Lourdes, CU

(11)-24260

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2013-0161

(22)- 2012.06.13

(30)- 2011.06.17 DE 10 2011 077 705.9

(85)- 2013.11.28

(86)- 2012.06.13 PCT/EP2012/061141

(87)- 2012.12.20 WO 2012/171929

(51)- C 12P 7/06, 7/16, 7/28

(54)- MÉTODO DE FERMENTACIÓN QUE COMPRENDE ABSORCIÓN DE PRODUCTO A TRAVÉS DE ISOFORONA

(57)- La invención se refiere a un método de fermentación con las siguientes etapas: A) proporcionar una solución acuosa que comprende microorganismos que producen compuestos orgánicos de bajo peso molecular, seleccionados entre el grupo que consiste en acetona, butanol, etanol, B) introducir un gas o mezcla de gases en la solución acuosa que contiene cualquier gas seleccionado entre el grupo que consiste en aire, gas de síntesis, nitrógeno, dióxido de carbono, monóxido de carbono, hidrógeno, oxígeno y metano que se caracteriza por C) canalizar la corriente de gas a través de una composición que contiene entre 50% y 100% de isoforona y opcionalmente D) separar mediante destilación el compuesto orgánico de bajo peso molecular de la composición que comprende isoforona.

(71)(73)- EVONIK DEGUSSA GMBH, con domicilio legal en Rellinghauser Straße 1-11 45128 Essen, DE

(72)- Nitz, Jörg- Joachim, DE; Grund, Gerda, DE; Becker, Franz Ulrich, DE y Stier, Patrick, DE

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

Estados Legales



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Caducas por falta de pago
Inveniones

(11)	(71)	(54)
23023	OUTOKUMPU OYJ	MÉTODO PARA LA REDUCCIÓN DE NÍQUEL
23058	UNIVERSIDAD DE ORIENTE; INSTITUTO DE CIENCIA ANIMAL y CENTRO DE INVESTIGACIONES EN BIOALIMENTOS	PROCEDIMIENTO Y OBTENCIÓN DE ALIMENTO ANIMAL A PARTIR DE LODOS PROVENIENTES DE BIODIGESTORES ANAEROBIOS DE RESIDUALES ORGÁNICOS
23114	BRUPAT, LIMITED	MEJORAS EN ANCLAS MARINAS
23485	OUTOTEC OYJ	MÉTODO PARA PROCESAR POR LIXIVIACIÓN CON CLORUROS MATERIAS PRIMAS QUE CONTIENEN NÍQUEL, COMO POR EJEMPLO, UN CONCENTRADO O UNA MENA O DESECHOS DE SULFURO DE NÍQUEL
23937	OUTOTEC OYJ	MÉTODO PARA EL TRATAMIENTO DE MINERAL DE LATERITA DE NÍQUEL
24029	UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA FRUCTUOSO RODRÍGUEZ PÉREZ	INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA CONDUCTA HIGIÉNICA EN COLMENAS DE LA ABEJA MELÍFERA
24032	ASTRAZENECA UK LIMITED	UNA FORMULACIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE 4-[3-(4-CICLOPROPANOCARBONIL-PIPERAZINA-1- CARBONIL)-4-FLUOROBENCIL]-2h-FTALAZIN-1-ONA EN DISPERSIÓN SÓLIDA CON COPOVIDONA
24052	BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH	DERIVADOS DE ANILINA-PIRIMIDINA SUSTITUIDOS CON SULFOXIMINA COMO INHIBIDORES DE QUINASAS DEPENDIENTES DE CICLINA (CDK), Y MÉTODO DE PRODUCCIÓN DE LOS MISMOS
24071	BOULLE CARBOTHERMIC METALS LTD	MÉTODO Y APARATO PARA CONDENSAR VAPORES DE METAL Y OTROS VAPORES
24077	PFIZER INC.	DERIVADOS DE N1-PIRAZOLOESPIROCETONA ÚTILES COMO INHIBIDORES DE ACETIL-CoA CARBOXILASA
24092	Chiacchieroni, Alfredo y Quinzi, Gianni	LUZ DE CALLE CON POSTE HUECO
24200	SOCIEDAD CUBANA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y EL RESPECTO AMBIENTAL (CUBASOLAR)	DISPOSITIVO GIRATORIO QUE ELIMINA LA VÁLVULA DE DESCARGA DE TANQUES DE INODOROS Y OTROS USOS

ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Denegación sin oposición

(21)	(71)	(54)
2014-0151	AMARIN PHARMACEUTICALS IRELAND LIMITED	COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ÚTIL EN LA PREVENCIÓN DE UN EVENTO CARDIOVASCULAR MAYOR
2015-0046	EMPRESA GEOMINERA ORIENTE. MINEM	PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDICIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS VALORES DE LA SUSCEPTIBILIDAD MAGNÉTICA EN LA INDUSTRIA DEL NÍQUEL

Modificación de Derechos.
Nuevo Titular

(21)	(71)	(54)
2012-0142	INCOR TECHNOLOGIES LIMITED	UN MÉTODO PARA LA RECUPERACIÓN DE NÍQUEL Y COBALTO A PARTIR DE UNA MENA MAGRA DE NÍQUEL QUE CONTIENE HIERRO
2016-0042	BERLIN-CHEMIE AG	ANTICUERPOS CONJUGADOS CONTRA ANTÍGENO LINFOCITARIO 75 PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER

**Modelos de Utilidad,
Dibujos y Modelos Industriales**



Modelos Industriales



**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL DEL
DECRETO-LEY 290**

(11)-2323

(12)- Registro de Modelo Industrial

(13)- S6

(15)- 30/05/2017

(21)- 2016-0001

(22)- 2016.02.10

(51)-11-01 y 11-03

(54)-ADORNO PARA COLLAR

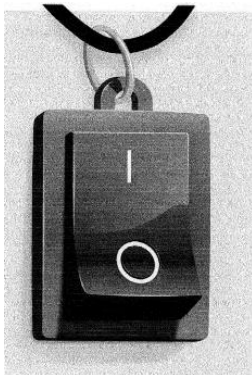


Fig. 1.1

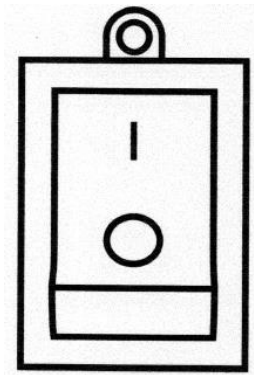


Fig. 1.2

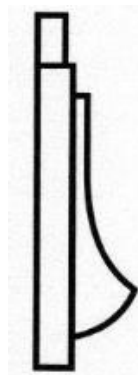


Fig. 1.3

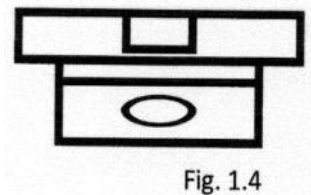


Fig. 1.4

(71)(72)(73)- Pedroso Herrera, René, con domicilio en Heredia 552 Apto. 5 entre O'Farril y Ave. Acosta, Municipio 10 de Octubre, La Habana, CU

Estados Legales Modelos Industriales



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Caducas por falta de pago
Modelos Industriales

(11)	(71)	(54)
2312	García González, Orelvis y García González, Yandi	MOBILIARIO DE BAJOS DE MESETA
2313	García González, Orelvis y García González, Yandi	PUERTA

Índices informativos



ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventores (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
0971065 B.C. LTD.	A7	2016-0057	E 04C 5/16, E 04G 21/32	2014.11.03
AURIGENE DISCOVERY TECHNOLOGIES LTD.	A7	2016-0188	C 07D 231/56, 401/14, 405/14, A 61K 31/416, A 61P 35/00	2015.06.19
BAYER CROPSCIENCE AKTIENGESELLSCHAFT	A7	2016-0168	C 07F 9/30, 9/32	2015.05.08
CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE; INSTITUT CURIE; ABIVAX y UNIVERSITE DE MONTPELLIER	A7	2017-0004	A 61K 31/47, A 61P 29/00, C 07D 215/38, A 61P 25/00, C 12Q 1/68	2015.07.17
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA MINERO METALÚRGICA. CIPIMM	A7	2015-0150	C 22B 3/08, 3/24	2015.10.30
EMPRESA GEOMINERA ORIENTE. MINEM	A7	2015-0154	B 03C 1/00	2015.11.10
FINANCE DEVELOPPEMENT ENVIRONNEMENT CHARREYRE-FIDEC	A7	2016-0175	C 05F 17/00, B 03B 9/06, B 07B 13/04, C 05F 17/02	2015.05.22
MEDICAL COMPONENTS, INC.	A7	2017-0019	A 61M 5/158, 5/158	2015.08.31
MSD WELLCOME TRUST HILLEMAN LABORATORIES PVT. LTD	A7	2017-0046	C 07H 3/06, C 07K 14/33, 14/34, C 08B 37/00	2015.10.08
NOVARTIS AG	A7	2017-0010	A 61K 31/506, A 61P 31/04, C 07D 401/14, 413/14	2015.08.05
PFIZER INC.	A7	2017-0015	A 61K 31/506, A 61P 35/00, C 07D 487/06, 401/14	2015.08.07
PFIZER INC.	A7	2017-0007	C 07D 487/04, A 61K 31/5025, A 61P 11/00, 27/02, 9/00	2015.07.23
PROTHENA BIOSCIENCES LIMITED	A7	2017-0039	A 61K 39/00, C 07K 16/18, A 61K 39/39, C 07K 1/22	2014.07.03
UNIVERSIDAD DE MATANZAS	A7	2015-0151	F 03D 9/00	2015.11.04
XYLECO, INC.	A7	2017-0002	B 05D 3/06	2015.07.07

ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCIÓN PRESENTADAS

Inveniones (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
XYLECO, INC.	A7	2017-0035	D 06M 10/00	2014.03.07

ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
(21)				
2015-0150	A7	C 22B 3/08, 3/24	CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA MINERO METALÚRGICA. CIPIMM	2015.10.30
2015-0151	A7	F 03D 9/00	UNIVERSIDAD DE MATANZAS	2015.11.04
2015-0154	A7	B 03C 1/00	EMPRESA GEOMINERA ORIENTE. MINEM	2015.11.10
2016-0057	A7	E 04C 5/16, E 04G 21/32	0971065 B.C. LTD.	2014.11.03
2016-0168	A7	C 07F 9/30, 9/32	BAYER CROPSCIENCE AKTIENGESELLSCHAFT	2015.05.08
2016-0175	A7	C 05F 17/00, B 03B 9/06, B 07B 13/04, C 05F 17/02	FINANCE DEVELOPPEMENT ENVIRONNEMENT CHARREYRE-FIDEC	2015.05.22
2016-0188	A7	C 07D 231/56, 401/14, 405/14, A 61K 31/416, A 61P 35/00	AURIGENE DISCOVERY TECHNOLOGIES LTD.	2015.06.19
2017-0002	A7	B 05D 3/06	XYLECO, INC.	2015.07.07
2017-0004	A7	A 61K 31/47, A 61P 29/00, C 07D 215/38, A 61P 25/00, C 12Q 1/68	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE; INSTITUT CURIE; ABIVAX y UNIVERSITE DE MONTPELLIER	2015.07.17
2017-0007	A7	C 07D 487/04, A 61K 31/5025, A 61P 11/00, 27/02, 9/00	PFIZER INC.	2015.07.23
2017-0010	A7	A 61K 31/506, A 61P 31/04, C 07D 401/14, 413/14	NOVARTIS AG	2015.08.05
2017-0015	A7	A 61K 31/506, A 61P 35/00, C 07D 487/06, 401/14	PFIZER INC.	2015.08.07
2017-0019	A7	A 61M 5/158, 5/158	MEDICAL COMPONENTS, INC.	2015.08.31
2017-0035	A7	D 06M 10/00	XYLECO, INC.	2014.03.07
2017-0039	A7	A 61K 39/00, C 07K 16/18, A 61K 39/39, C 07K 1/22	PROTHENA BIOSCIENCES LIMITED	2014.07.03
2017-0046	A7	C 07H 3/06, C 07K 14/33, 14/34, C 08B 37/00	MSD WELLCOME TRUST HILLEMANN LABORATORIES PVT. LTD	2015.10.08

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
A 61K 31/47, A 61P 29/00, C 07D 215/38, A 61P 25/00, C 12Q 1/68	A7	2017-0004	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE; INSTITUT CURIE; ABIVAX y UNIVERSITE DE MONTPELLIER	2015.07.17
A 61K 31/506, A 61P 31/04, C 07D 401/14, 413/14	A7	2017-0010	NOVARTIS AG	2015.08.05
A 61K 31/506, A 61P 35/00, C 07D 487/06, 401/14	A7	2017-0015	PFIZER INC.	2015.08.07
A 61K 39/00, C 07K 16/18, A 61K 39/39, C 07K 1/22	A7	2017-0039	PROTHENA BIOSCIENCES LIMITED	2014.07.03
A 61M 5/158, 5/158	A7	2017-0019	MEDICAL COMPONENTS, INC.	2015.08.31
B 03C 1/00	A7	2015-0154	EMPRESA GEOMINERA ORIENTE. MINEM	2015.11.10
B 05D 3/06	A7	2017-0002	XYLECO, INC.	2015.07.07
C 05F 17/00, B 03B 9/06, B 07B 13/04, C 05F 17/02	A7	2016-0175	FINANCE DEVELOPPEMENT ENVIRONNEMENT CHARREYRE-FIDEC	2015.05.22
C 07D 231/56, 401/14, 405/14, A 61K 31/416, A 61P 35/00	A7	2016-0188	AURIGENE DISCOVERY TECHNOLOGIES LTD.	2015.06.19
C 07D 487/04, A 61K 31/5025, A 61P 11/00, 27/02, 9/00	A7	2017-0007	PFIZER INC.	2015.07.23
C 07F 9/30, 9/32	A7	2016-0168	BAYER CROPSCIENCE AKTIENGESELLSCHAFT	2015.05.08
C 07H 3/06, C 07K 14/33, 14/34, C 08B 37/00	A7	2017-0046	MSD WELLCOME TRUST HILLEMANN LABORATORIES PVT. LTD	2015.10.08
C 22B 3/08, 3/24	A7	2015-0150	CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA MINERO METALURGICA. CIPIIMM	2015.10.30
D 06M 10/00	A7	2017-0035	XYLECO, INC.	2014.03.07

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Invencciones	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
E 04C 5/16, E 04G 21/32	A7	2016-0057	0971065 B.C. LTD.	2014.11.03
F 03D 9/00	A7	2015-0151	UNIVERSIDAD DE MATANZAS	2015.11.04

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Inveniones (71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(22)
EVONIK DEGUSSA GMBH	24260	B1	2013-0161	C 12P 7/06, 7/16, 7/28	2012.06.13
GRINDEKS, A JOINT STOCK COMPANY	24258	B1	2013-0146	A 61K 31/197, A 61P 9/00, C 07C 55/10	2012.04.27
MEDICAL COMPONENTS, INC	24259	B1	2016-0045	A 61M 5/32	2014.10.10

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Inveniones (11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
24258	B1	2013-0146	A 61K 31/197, A 61P 9/00, C 07C 55/10	GRINDEKS, A JOINT STOCK COMPANY	2012.04.27
24259	B1	2016-0045	A 61M 5/32	MEDICAL COMPONENTS, INC	2014.10.10
24260	B1	2013-0161	C 12P 7/06, 7/16, 7/28	EVONIK DEGUSSA GMBH	2012.06.13

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Inveniones (51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
A 61K 31/197, A 61P 9/00, C 07C 55/10	24258	B1	2013-0146	GRINDEKS, A JOINT STOCK COMPANY	2012.04.27
A 61M 5/32	24259	B1	2016-0045	MEDICAL COMPONENTS, INC	2014.10.10
C 12P 7/06, 7/16, 7/28	24260	B1	2013-0161	EVONIK DEGUSSA GMBH	2012.06.13

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(23)
Pedroso Herrera, René	2323	S6	2016-0001	11-01 y 11-	2016.02.10

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
2323	S6	2016-0001	11-01 y 11-03	Pedroso Herrera, René	2016.02.10

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales
(51)

(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
11-01 y 11-03 2323	S6	2016-0001	Pedroso Herrera, René	2016.02.10

Fe de erratas



Fe de erratas.

En el Boletín 345, puesto en circulación el 2 de febrero de 2017, se publicó un error en el título (código 54) y el resumen (código 57) de la Solicitud de Patente de Invención número 2015-0068.

(54)- SISTEMA **AUTOOSCILAR HIDROKINÉTICO, AUTOMÁTICO Y GENERADOR DE RESONANCIA AUTOCONTROLADA EN UNA MASA LÍQUIDA**

(57)-Sistema autooscilador hidrocínético, automático y generador de resonancia autocontrolada en una masa líquida, pertenece:- Sección mecánica

1.-Crea una fuente hidrocínética, energética y estable: idónea para ser explotada por los Sistemas de energía renovable (tipo flotante) que transforman en electricidad las olas y ondas del mar.

2.-Se pone en marcha automáticamente, al producirse un leve movimiento ondulatorio (natural o provocado) en la superficie de la masa líquida sobre la cual actúa y continúa trabajando, automáticamente, impulsando las crestas de las oscilaciones remanentes, en el instante de iniciar su recorrido hacia la zona de equilibrio, y, estado en fase la fuerza externa ejercida con las oscilaciones libres creadas, controla automáticamente la resonancia mediante paralizaciones temporales cuando el volumen alcanza la altura preestablecida.

3.-Emplea batería de acumulador recargable:únicamente, hasta la puesta en marcha del Sistema de energía renovable seleccionado.

Debe decir:

(54)- SISTEMA **AUTOOSCILADOR HIDROKINÉTICO, AUTOMÁTICO Y GENERADOR DE RESONANCIA AUTOCONTROLADA EN UNA MASA LÍQUIDA**

(57)- Sistema autooscilador hidrocínético, automático y generador de resonancia autocontrolada en una masa líquida. Pertenece: clase F.03 h) de la Clasificación Internacional. Crea una fuente hidrocínética, energética y estable: idónea para ser explotada por los Sistemas de energía renovable (tipo flotante) que transforman en electricidad las olas y ondas del mar: -Se pone en marcha automáticamente, al producirse un leve movimiento ondulatorio (natural o provocado) en la superficie de la masa líquida sobre la cual actúa y continúa trabajando automáticamente, impulsando las crestas de las oscilaciones remanentes, en el instante de iniciar su recorrido hacia la zona de equilibrio, y, estado en fase la fuerza externa ejercida con las oscilaciones libres creadas, controla automáticamente la resonancia mediante paralizaciones temporales en alturas preestablecidas. Emplea batería de acumulador recargable: únicamente, hasta la puesta en marcha del Sistema de energía renovable seleccionado.

Secciones provinciales, puestos de trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Haidelyn Difurnaiao Grau
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río

Teléfono: (048) 754655

e-mail: haidelyn@ciget.vega.inf.cu

Matanzas
Lic. Lourdes M. Rodríguez Rodríguez
MSc. Nancy Mariana Muñiz Izquierdo
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio y Río, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail: lourdes@cigetmtz.atenas.inf.cu,
mariana@cigetmtz.atenas.inf.cu

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
MSc. Mirelys Claro Pérez
Téc. Grisel Pérez Gálvez
Lic. Nancy Pérez Pino
Dirección: Buen Viaje No. 18 e/ Maceo y Parque, CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535 Fax: (042) 20 6499
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu
mirelys@ciget.vcl.cu , nancy@ciget.vcl.cu,
grisel@ciget.vcl.cu

Cienfuegos
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25, Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043)51 9732; 51 1890
e-mail: xiomara@ciget.cienfuegos.cu

Sancti Spiritus
Lic. Suyen Rodríguez Alvarez
Lic. Nerbys Hernández Dorta
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de los Mártires, Sancti Spiritus
Teléfono: (041)32 3956; 328392, 336505
e-mail: suyen@ciget.yayabo.inf.cu; juridico@ciget.yayabo.inf.cu
www.magon.cu

Ciego de Ávila
Lic. Aloyma Casas Valdés
Lic. Gretell de la Paz Samper
Dirección: Calle República No. 85 e/ Honorato del Castillo y Maceo, Ciego de Ávila, CP 65 100
Teléfono: (033) 20 1357
e-mail: aloyma@citma.fica.inf.cu; gretell@ciget.fica.inf.cu

Camagüey
Lic. Marieta Junco Torres
MSc. Rodolfo Díaz Aráosla
MSc. Sariel Hernández González
Dirección: General Gómez No.325 e/ SAN Miguel y Coronel Barreto, Camagüey 1, CP 70100, Apartado 384, Camagüey
Teléfono: (032) 29 7901,29 7675,28 6954
e-mail: rodolfo@ciget.camagüey.cu; shq@ciget.camagüey.cu;
marieta@ciget.camagüey.cu

Las Tunas
MSc. Keyla Lisbeth Borrero Reinaldo
Dirección: Calle Vicente García No. 44 e/ Julián Santana y Ramón Ortuño, Reparto 1ro. CP.75 100, Las Tunas
Teléfono: (031) 34198-99; 34 3345
e-mail: keila@ciget.lastunas.cu

Holguín

MSc. Annia Leyva Martínez-Pinillo

MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer

Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín

Teléfono: (024)42 2203

Telefax:(024) 46 8306

e-mail: annia@cigetholguin.cu, : ivette@cigetholguin.cu

Granma

Lic. Ada Elia Echeverría González

Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo, Bayamo,Granma.CP 85 100

Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691

e-mail: ada@ciget.granma.inf.cu

Santiago de Cuba

Lic. Yordanka Adis Reyes Paneque

MSc. Zulema Cutiño Oliva

Téc. Maricel Muxart Isaac

Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerónimo, CP 90 100,Santiago de Cuba

Teléfono: (022)62 6909; 6251308 ext. 108

Fax: (022) 62 7070

e-mail: yordy@megacen.ciges.inf.cu; maricel@megacen.ciges.inf.cu;

zulema@megacen.ciges.inf.cu

Isla de la Juventud

Lic. Miruel González Hernández

Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100

Teléfono: (046) 32 2122; 32 4653; 32 4736

e-mail: miurel@cgsat.gerona.inf.cu

Guantánamo

MSc.Mariurvis Jiménez Dorado

MSc. Héctor José Alonso Morales

Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103

Teléfono: (021)38 1196; 38 1139

e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu; hector.alonso@ciget.gtmo.inf.cu

Agentes oficiales que brindan servicios de Propiedad Industrial.

AGENTES OFICIALES.
Bufete Internacional, Consultores de Marcas y Patentes.

Casa Matriz
5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La Habana
Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y 2045737
Fax: (537) 204 5125
Email: marcas@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:
MSc. María Amparo Santana Calderín
Email: amparo@bufeteinternacional.cu

CLAIM S. A.
Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755
Email: presidencia@claim.com.cu
claim@claim.com.cu
marcas@claim.com.cu
asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:
Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo
MSc. Yordanka Ramírez Pastor
MSc. Nadia Álvarez Mainegra

Consultoría Jurídica Internacional
Calle 16 No. 314, entre 3ra y 5ta, Miramar, Playa, CP 10300 La Habana
Teléfonos: (537) 204 2490
Email: alfredo@cji.co.cu

Agentes Oficiales
Lic. Alfredo Jorge Guerra Aragón

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes
Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana
Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533
Email: lexsa@lex-sa.cu
web: www.lex-sa.com

Agentes Oficiales:
Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré Email: danice@lex.uh.cu
M.Sc. Haliveth León Villaverde Email: mextranjera1@lex-sa.cu
M.Sc. Anays Mendoza Santos
M.Sc. Hosanna Rodríguez Calvo
Lic. Grethel Gil Vidal

Bufete Especializado
Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana
Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 117; Fax: 833 2159
Email: yanet.bes@onbc.cu

Agente Oficial:
Dra. Yanet Souto Fernández

**Códigos para la identificación de los países .
Según norma OMPI ST-3.**

AF	Afganistán	EC	Ecuador	MP	Islas Marshall
AL	Albania	EG	Egipto	MH	Islas menores remotas de los Estados Unidos
DE	Alemania	SV	El Salvador	UM	los Estados Unidos
HV	Alto Volta	AE	Emiratos Árabes Unidos	NF	Islas Norfolk
AD	Andorra	ER	Eritrea	SB	Islas Salomón
AO	Angola	SK	Eslovaquia	SJ	Islas Svalbard y Jan Mayen
AI	Anguilla	SI	Eslovenia	TC	Islas Turcas y Caicos
AQ	Antártica	ES	España	VG	Islas Vírgenes (Británicas)
AG	Antigua y Barbuda	FM	Estados Federados de	VI	Islas Vírgenes (EE.UU.)
AN	Antillas Holandesas	US	Micronesia	WF	Islas Wallis y Futuna
SA	Arabia Saudita	EE	Estados Unidos de América	IL	Israel
DZ	Argelia	ET	Estonia	IT	Italia
AR	Argentina	MK	Etiopía		
AM	Armenia		Ex República Yugoslava de Macedonia	JM	Jamaica
AW	Aruba			JP	Japón
AU	Australia			JO	Jordania
AT	Austria	RU	Federación de Rusia		
AZ	Azerbaiyán	FJ	Fiji	KH	Kampuchea
		PH	Filipinas	KZ	Kazajstán
		FI	Finlandia	KE	Kenya
		FR	Francia	KI	Kiribati
				KW	Kuwait
				KG	Kyrguistán
BS	Bahamas	GA	Gabón		
BH	Bahrein	GM	Gambia	LA	Laos
BD	Bangladesh	GE	Georgia	LS	Lesotho
BB	Barbados	GH	Ghana	LB	Líbano
BE	Bélgica	GI	Gibraltar	LR	Liberia
BZ	Bélice	GD	Granada	LY	Libia
BX	Benelux	GR	Grecia	LI	Liechtenstein
BJ	Benin	GL	Groenlandia	LT	Lituania
BM	Bermudas	GP	Guadalupe	LU	Luxemburgo
BT	Bhután	GT	Guatemala		
BY	Bielorrusia	GN	Guinea	MO	Macao
BU	Birmania	GQ	Guinea Ecuatorial	MG	Madagascar
BO	Bolivia	GW	Guinea-Bissau	MY	Malasia
BA	Bosnia y	GY	Guyana	MW	Malawi
BW	Herzegovina	GF	Guyana Francesa	MV	Maldivas
BR	Botswana			ML	Malí
BN	Brasil			MT	Malta
BG	Brunei Darussalam	HT	Haití	MA	Marruecos
BF	Bulgaria	HL	Holanda	MQ	Martinica
BI	Burkina Faso	HN	Honduras	MU	Mauricio
	Burundi	HK	Hong-Kong	MR	Mauritania
		HU	Hungría	MX	México
CV	Cabo Verde	IN	India	MC	Mónaco
CM	Camerún	ID	Indonesia	MN	Mongolia
CA	Canadá	IR	Irán	MS	Montserrat
CO	Colombia	IQ	Iraq	MZ	Mozambique
KM	Comoras	IE	Irlanda	MM	Myanmar
CG	Congo	BV	Isla Bouvet		
CI	Costa de Marfil	IS	Islandia	NA	Namibia
CR	Costa Rica	KY	Islas Caimán	NR	Nauru
HR	Croacia	CC	Islas Cocos	NP	Nepal
CU	Cuba	CK	Islas Cook	NI	Nicaragua
TD	Chad	CX	Islas Christmas	NE	Níger
CZ	Checoslovaquia	FK	Islas Falkland	NG	Nigeria
CL	Chile	FO	Islas Faroe	NU	Niue
CN	China	GS	Islas Georgia y Sandwich Meridionales	NO	Noruega
CY	Chipre	HM	Islas Heard y Mc Donald		
			Islas Marianas Boreales		
DK	Dinamarca				
DJ	Djibouti				
DM	Dominica				

Año CXV**Boletín Oficial N°349**

NC	Nueva Caledonia	TH	Tailandia
PG	Nueva Guinea Papua	TW	Taiwán
NZ	Nueva Zelandia	TJ	Tayikistán
		IO	Territorio Británico del Océano Índico
EP	Oficina Europea de Patentes	TF	Territorios Australes Franceses
IB	Oficina Internacional de la OMPI	TP	Timor Oriental
OM	Omán	TG	Togo
WO	OMPI	TK	Tokelau
OA	Org. Africana de la Propiedad Intelectual	TO	Tonga
AP	Org. Regional Africana de la Propiedad Industrial	TT	Trinidad y Tobago
		TN	Túnez
		TM	Turkmenistán
		TR	Turquía
		TV	Tuvalu
NL	Países Bajos		
PK	Pakistán		
PA	Panamá	SU	U.R.S.S.
PY	Paraguay	UA	Ucrania
PE	Perú	UG	Uganda
PN	Pitcairn	UY	Uruguay
PF	Polinesia Francesa	UZ	Uzbekistán
PL	Polonia		
PT	Portugal		
PR	Puerto Rico	VU	Vanuatu
		VA	Vaticano
		VE	Venezuela
QA	Qatar	VN	Viet Nam
		YE	Yemen
GB	Reino Unido	YD	Yemen Democrata
CF	República Centroafricana	YU	Yugoslavia
KR	República de Corea		
MD	República de Moldova	ZR	Zaire
DO	República Dominicana	ZM	Zambia
KP	República Popular Democrática de Corea	ZW	Zimbabwe
TZ	República Unida de Tanzania		
RE	Reunión		
RH	Rhodesia del Sur		
RO	Rumania		
RW	Rwanda		
EH	Sahara Occidental		
KN	Saint Kitts y Nevis		
AS	Samoa Americana		
SM	San Marino		
PM	San Pierre y Miquelon		
VC	San Vicente y las Granadinas		
SH	Santa Helena		
LC	Santa Lucía		
ST	Santo Tomé y Príncipe		
SN	Senegal		
SC	Seychelles		
SL	Sierra Leona		
SG	Singapur		
SY	Siria		
SO	Somalia		
WS	Somoa		
LK	Sri Lanka		
ZA	Sudáfrica		
SD	Sudán		
SE	Suecia		
CH	Suiza		
SR	Suriname		
SZ	Swazilandia		